

El Registro Civil propone una reforma legal que permitirá a mujeres homosexuales inscribir a sus hijos sin necesidad de matrimonio

Principal



Publicada el: 27/11/24	Visitas: 58
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 7	Puntaje: 3.6

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/el-registro-civil-propone-una-reforma-legal-que-permitira-a-mujeres-homosexuales-inscribir-a-sus-hijos-sin-necesidad-de-matrimonio_9757.php



Principal

El Registro Civil propone una reforma legal que permitirá a mujeres homosexuales inscribir a sus hijos sin necesidad de matrimonio

Eduardo Murias argumenta que la discriminación no tiene cabida en el amor y aboga por un trato igualitario para todas las parejas, sin importar su estado civil.

Nombramiento en el Registro Civil: Eduardo Murias asume como nuevo director

En una reciente decisión, el ministro de Educación y Cultura, Pablo da Silveira, ha designado a Eduardo Murias como nuevo director del Registro Civil.

Durante la presentación de esta designación, Da Silveira expresó que se trata de un "reconocimiento a un funcionario que lleva una vida acá adentro con una gran solidez técnica", resaltando así la trayectoria de Murias en la institución.

El ministro también hizo hincapié en los avances en materia de descentralización que ha experimentado el Registro Civil bajo su dirección.

"El Registro Civil que existe hoy no se parece en nada al que existía cuando llegamos", afirmó, aludiendo a los cambios significativos implementados en los últimos años.

En este sentido, Da Silveira destacó la nueva potestad otorgada a alcaldes e intendentes para llevar a cabo ceremonias matrimoniales, lo que ha modernizado y adaptado la institución a las necesidades actuales de la ciudadanía.

"El Registro Civil funcionaba en dos mundos: el Registro Civil de Montevideo y en un par de lugares de Canelones, que eran Las Piedras y Ciudad de la Costa, funcionaba en el siglo XXI; en el resto del país, funcionaba como en el siglo XIX", agregó el ministro, enfatizando las disparidades existentes.

Por su parte, el nuevo director, Eduardo Murias, anticipó que en lo que resta de su gestión enviará un proyecto de ley destinado a permitir que las mujeres homosexuales no casadas puedan inscribir a sus hijos.

Murias consideró que la situación actual es un acto de discriminación y aboga por un enfoque igualitario para todas las parejas, eliminando la condición de matrimonio como requisito para el registro de hijos.

Fuente: Subrayado

Imágenes

EL REGISTRO CIVIL PROPONE UNA REFORMA LEGAL QUE PERMITIRÁ A MUJERES HOMOSEXUALES INSCRIBIR A SUS HIJOS SIN NECESIDAD DE MATRIMONIO

o civil propone una reforma legal que permitira a mujeres homosexuales inscribir a sus hijos sin necesidad de m

Tags

funcionaba, cultura, reciente, ministro, registro, parejas, argumenta, eduardo, silveira, importar, igualitario, nombramiento

Noticias relacionadas

- 4.8 *** *"Son niñas, no esposas": Se implementa una ley que impide el matrimonio infantil en un paso decisivo hacia la igualdad*
- 3.9 *** *Inician las inscripciones para el Registro Nacional de Faena Artesanal Predial*
- 5.0 *** *Gobiernos locales implementarán un registro nacional unificado para los procedimientos gastronómicos en todo el país*
- 4.3 *** *Impactantes estadísticas revelan la creciente violencia hacia las mujeres en el mundo actual*
- 3.8 *** *Registro Nacional de Armas: Llega la oficina móvil para facilitar trámites en toda la región*
- 4.2 *** *Crisis de Género en Uruguay: Más de 5,000 mujeres buscan apoyo en Montevideo*
- 3.9 *** *Uruguay da un gran paso con la aprobación del Registro Único Nacional que integrará Alimentos, Empresas y Vehículos*
- 4.0 *** *Ursec impone más de 300 sanciones y presenta 50 denuncias a empresas por violar el registro "No Llame*

3.6 * *Labat contestó a Oddone: "No es el fin del mundo, aunque suene exagerado, pero definitivamente sí se asemeja a un cambio radical*

3.8 * *Adiós al hacinamiento: un nuevo horizonte para la cárcel de mujeres en Salto*

Categorías

#8m
Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional

Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024